

Trabajo de Fin de Máster

Código: 43003
Créditos ECTS: 10

2024/2025

Titulación	Tipo	Curso
4313791 Integración Europea	OB	0

Contacto

Nombre: Cristina Blasi Casagran

Correo electrónico: cristina.blasi@uab.cat

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

Prerrequisitos

Aquellas personas que no han realizado previamente un trabajo de fin de grado o similar, deberán contactar con el profesorado de la asignatura al principio de curso, que les indicará las lecturas y ejercicios recomendados.

Objetivos y contextualización

Todas las personas matriculadas al máster deben elaborar un Trabajo Final de Máster (TFM) relacionado con algunas de las materias que se imparten en el mismo. El objetivo es valorar si se han asumido los principales aspectos de la integración europea y constatar que se saben aplicar a casos concretos.

El TFM es un trabajo académico autónomo que tiene por objetivo profundizar en el análisis de algún aspecto tratado durante el curso.

Se espera que el trabajo sirva para:

- desarrollar alguna cuestión de interés relativa a los contenidos de los módulos cursados vinculándola con los debates académicos existentes;
- aplicar los criterios y técnicas aprendidos en los módulos, ya sea para llevar a cabo análisis propios, o para evaluar a otros autores.

Competencias

- Analizar, sintetizar, organizar y planificar proyectos y trabajos relacionados con su ámbito de estudio.
- Buscar información en la literatura científica utilizando los canales apropiados e integrar dicha información para plantear y contextualizar un tema de investigación.
- Comprender el funcionamiento de las instituciones de la UE para trabajar y colaborar con ellas.
- Comprender el proceso de elaboración de las distintas políticas de la UE y su interrelación.
- Definir, diseñar, planificar y elaborar un trabajo de investigación original e inédito, siguiendo los parámetros académico-científicos establecidos.

- Entender cómo se lleva a cabo la adopción de los actos jurídicos y políticos de la UE, cómo interpretarlos y aplicarlos.
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Resultados de aprendizaje

1. Analizar, sintetizar, organizar y planificar proyectos y trabajos relacionados con su ámbito de estudio.
2. Aplicar la adopción de los actos jurídicos y políticos de la UE en la elaboración del trabajo fin de máster
3. Buscar información en la literatura científica utilizando los canales apropiados e integrar dicha información para plantear y contextualizar un tema de investigación.
4. Confeccionar un trabajo de investigación acorde con los parámetros académico-científicos establecidos.
5. Describir el contenido y la relación entre las políticas de la UE que se analizarán en el TFM.
6. Identificar las principales metodologías cualitativas e interdisciplinares utilizadas en la investigación de las ciencias sociales (derecho, economía, ciencia política y relaciones internacionales)
7. Identificar los distintos procedimientos y la práctica de funcionamiento y la organización de las instituciones europeas, valorando cualitativamente sus capacidades de actuación
8. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
9. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
10. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Contenido

El tema para elaborar un Trabajo de Fin de Máster lo eligen los estudiantes según una lista que se proporcionará al inicio del curso donde hay varios temas de actualidad sobre temas relacionados con la integración europea, así como los profesores/as disponibles para la supervisión de esos temas.

Algunos posibles temas, a modo de ejemplo, serían:

Módulo Espacio Jurídico Común

- Política de migración en la UE
- Política de seguridad en la UE
- Lucha contra el tráfico de personas en la UE
- Ciudadanía europea
- Política educativa en la UE
- Multiculturalismo en la UE
- Derechos de establecimiento y sociedades en la UE

- Derecho del mercado interior y libre circulación de personas en la UE
- Derechos fundamentales de la UE
- Política de medio ambiente en la UE
- Ciberseguridad en la UE
- Derecho mercantil en la Unión Europea
- Protección de datos en la UE
- La coordinación en materia de intercambio de información entre EM en materia fiscal

Módulo de gobernanza y economía

- Gobernanza multinivel en la UE
- Sistemas reguladores de la seguridad alimentaria
- Proceso de decisión de la crisis migratoria en la UE
- El control parlamentario de las agencias de la UE
- Opinión pública y participación política en las elecciones de la UE
- Cooperación territorial en la UE
- Políticas de cohesión de la UE
- Crisis económica Europea
- Brexit
- Tratados de libre comercio de la EU
- Proceso de integración económica de la UE

Módulo de relaciones exteriores de la UE

- La política energética de la UE
- Cooperación UE - China
- El impacto de la dimensión exterior en el Espacio de Libertad, Seguridad y justicia
- Cooperación al desarrollo UE - América Latina
- Transferencias de datos UE - EEUU
- Derechos humanos
- Política de vecindad de la UE
- Medio ambiente y sostenibilidad
- La organización internacional del trabajo

- La ruta de la seda
- Gestión de flujos migratorios
- Derechos de las mujeres

El alumno/a deberá tener al menos 4 sesiones de seguimiento con el tutor/a asignado. Además, se realizarán diversas sesiones con expertos invitados y sesiones metodológicas durante el curso con la coordinadora del módulo, con el fin de obtener un aprendizaje de los elementos formales y estructurales necesarios para realizar un correcto TFM.

Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
sesiones metodológicas	50	2	1, 4, 6, 9, 8
Tipo: Supervisadas			
Tutorías	75	3	1, 10, 4, 9, 3, 8
Tipo: Autónomas			
Elaboración TFM	125	5	2, 10, 5, 4, 7, 9, 3, 8

Al empezar el curso se proporcionará a los alumnos una Guía de 20 páginas en la que se detalla la elaboración del Trabajo de Fin de Máster. Esta guía es de obligada lectura por todos los estudiantes para poder hacer una tesina adecuada en cuanto a forma y contenido.

Durante el primer cuatrimestre, los estudiantes tendrán acceso a una lista de temas y tutores, y podrán escoger sus preferencias temáticas para la investigación dentro del Módulo(s) de especialización que estén cursando. En octubre - noviembre se adjudicarán los temas y cada estudiante se encargará de contactar con su respectivo tutor/a.

En la primera entrevista con el tutor/a, se deberán fijar las condiciones de seguimiento, calendario, y se empezará a concretar el tema de investigación. A lo largo de las reuniones periódicas que se concierten entre tutor y estudiante, el primero orientará al segundo sobre su investigación. Al finalizar el trabajo por parte del estudiante, el tutor elaborará un breve informe valorando el seguimiento que ha hecho.

Habrà varias sesiones tanto de expertos como metodológicas obligatorias con el fin de adquirir conocimiento sobre el temas de la UE y el procedimiento a seguir para la elaboración y posterior presentación del TFM, las fechas de las cuales se concretarán al inicio del curso.

En el mes de junio tendrá lugar la entrega de los TFM, y las defensas se convocarán durante la primera semana de julio. Los tribunales estarán compuestos por dos docentes con grado de doctor, que evaluarán los TFM.

Hay una única convocatoria para presentar y defender los TFM durante los meses de junio y julio. Si el estudiante se encuentra en periodo de intercambio con otra universidad se permitirá realizar la defensa en otras fechas.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Defensa	50	0	0	10, 5, 6
Sesiones de seguimiento	10	0	0	7
Trabajo escrito	40	0	0	1, 2, 5, 4, 6, 9, 3, 8

A finales de junio todos los estudiantes deberán entregar su TFM. En la evaluación de un trabajo se valora que se haya dedicado tiempo y esfuerzo a las diferentes fases de la elaboración y el resultado final. No es suficiente con resumir los textos que se han leído, ni hacer un trabajo descriptivo de lo que ha sucedido en un periodo o acontecimiento concreto. Se deberá estudiar de manera extensiva e intensiva la bibliografía sobre el tema; definir una pregunta abordable que guíe el trabajo; estructurar el trabajo, ordenar las ideas y el material disponible, en su caso, obtener y analizar datos; redactar los borradores y cuidar la presentación de la versión final.

El trabajo debe estar centrado pues en una pregunta de investigación concreta y abordar la importancia de esta cuestión en los debates académicos. Esto supone demostrar:

- conocimiento y comprensión crítica de los debates académicos sobre un tema;
- capacidad para orientar el trabajo hacia una cuestión concreta;
- habilidad para establecer conexiones entre la teoría y los ejemplos o casos concretos

Los estudiantes que no hayan presentado su trabajo en este periodo tendrán que volver a matricular del TFM en el siguiente curso.

Informe previo del tutor/a

Una vez finalizado el TFM por parte del estudiante, los profesores-tutores deberán elaborar un informe del seguimiento del trabajo. El contenido del informe incluirá:

- Capacidad de análisis y síntesis
- Evolución en el aprendizaje del estudiante
- Valoración de las fuentes y de la bibliografía utilizadas
- Otros comentarios

Composición y funcionamiento del tribunal

El trabajo será defendido públicamente ante un tribunal, compuesto por profesores/as con grado de doctor vinculados al ámbito de la integración europea, que se encargará de evaluar los trabajos. En el tribunal no podrá participar el tutor del trabajo. Se convocarán tribunales durante la primera semana del mes de julio.

Los estudiantes será citado a una hora concreta en uno de los dos días señalados. Estas fechas y horas son improporables.

Los estudiantes deberá presentar públicamente su trabajo, en la fecha y hora convocados, durante un máximo de 15 minutos. El uso de powerpoint no es imprescindible pero recomendable. Una vez finalizada la exposición, todos, o alguno, de los miembros del Tribunal podrá formularle preguntas y comentarios sobre su investigación. Concluida la defensa pública del trabajo, el tribunal deliberará y trasladará la nota a la coordinadora del módulo.

Criterios de evaluación del Trabajo Final de Máster.

Máxima puntuación: 10 puntos

1. Coherencia entre la hipótesis de trabajo y el contenido de la investigación (máximo 1 punto)
2. Conclusiones (máximo 1 punto)
3. Manejo adecuado de las referencias bibliográficas, documentos oficiales, textos legales, jurisprudencia u otros materiales (máximo 2 puntos)
4. Presentación y defensa del trabajo ante el Tribunal (máximo 5 puntos)
5. Asistencia a las sesiones y presentación de las actividades de seguimiento (máximo 1 punto)

Bibliografía

- Bui, Yvonne N. (1998), *How to write a Master's thesis*, Sage Publications Inc, London.
- Cervera, Ángel y Salas, Miguel (1999), *Cómo se hace un trabajo escrito*, Laberinto, Madrid.
- Clanchy, John y Brigid Ballard (2000), *Cómo se hace un trabajo académico. Guía práctica para estudiantes universitarios*, Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza.
- Cuerda Rieza, Antonio (2016), *Cum laude. Guía para realizar una tesis doctoral o un trabajo de fin de grado o máster en derecho*, Tecnos, Madrid.
- Hanké, Bob (2000), *Intelligent Research Design*, Oxford University Press, Oxford.
- Montolío, Estrella (2009), *Manual práctico de escritura académica*, Ariel, Barcelona.
- Renck Jalongo, Mary & Saracho, Olivia N. (2016), *Writing for Publication Transitions and Tools that Support Scholars' Success*, Springer, Indiana, PA, USA, ISSN 2366-7672.
- Turabian, Kat (2007), *A Manual for Writers of Research Papers. Theses and Dissertations*, University of Chicago Press, Chicago.

Software

La asignatura no exige un programario específico.

Lista de idiomas

La información sobre los idiomas de impartición de la docencia se puede consultar en el apartado de CONTENIDOS de la guía.

PROVISIONAL